"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 8 de Julio de 1879.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda. — AÑO XII.—NUMERO 157.

AVISO.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Colon el Sr. D. Casimiro Lopez de Vivigo, con quien se entenderán los señores suscritores en dicho punto.

Habana 1º de julio de 1879.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Regla y Guanabacoa, D. Mariano Mascuello, Pepe Antonio 23, con quien se entenderán los señores suscritores en dichos puntos.

Habana, 1º de Julio de 1879.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, julio 7.

Un telegrama de Berlin al *Times* dice que el Parlamento aleman ha aprobado por mayoría de votos el derecho sobre el tabaco.

De Italia anuncian que todavía no se ha formado nuevo ministerio para reemplazar al que hizo dimision el dia 3, á consecuencia de la votacion adversa de las Cámaras sobre el *bill* de contribuciones de "Grist."

Madrid, julio 7.

Declárase semi-oficialmente que en el caso de que la contestacion del gobierno de Santo Domingo no resulte satisfactoria, España obrará como dictan el deber y el patriotismo.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, julio 5, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.86½ cts. la £
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 101¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅜ á 6⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7¼ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6½ cts. lb.
Miels, purga de 50 grados á 24 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, lo mejor á 5¾ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á 5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21|6
Consolidados á 98¼
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104½
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 85 cts.

Habana, 6 de julio de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	6 á 6¼ P 60 d|v. 6½ á 7 P c|v
ALEMANIA	3½ á 4 P 60 d|v. 4 á 5 P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ P 60 d|v. 9 á 9½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	112 á 112¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal
Id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cegucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	
Id. bueno á superior nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	7¼ á 8 rs.
Id bueno nº 15 á 16 id.	Nominal.
Id superior nº 17 á 18 id.	
Id florete nº 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO

Número 12.—7¼ á 8 rs.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7¼ á 7¾ rs. ⊕, segun envase, polarización y número

AZÚCAR DE MIEL.

5¼ á 6 rs. ⊕ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

5¼ a 6 rs. segun clase.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Felipe N. Carbonell y D. Juan Saavedra, dependiente auxiliar del colegial D. Andrés Manteca.

DE FRUTOS.

D. José Mª de Montalvan y D. Genaro Vazquez.

Habana 5 de julio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonzo Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Francº Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Bejucal	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Baimos	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañá é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Caunsá	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cimarrones	" Evaristo Perez.
Colon	" Francisco Fina.
Consolacion del Norte	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Sur	" Rafael Corrales.
C. Falso de Macurijes	" Dionisio Reigadas.
Corralillo	" Plácido Ruigomez.
Cuba	" Agustin Revuelta.
Cuevitas	" Juan Perez Dubruil.
El Cano	" Casimiro Romero.
Encrucijada	" Bernardo Fernandez.
Esperanza	" Evaristo Perez.
Gibara	" Tomas Rodriguez.
Guanajay	" Antonio Fernandez Vega.
Guanes	" José Far.
Guantánamo	" Sebastian Canale.
Guayas	" José Franco.
Guaso	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostegui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Reinaldo.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Seria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bon.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Mariano	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Moron	" Antonio Sabido.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cesare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Iñiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Arnada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutiérrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Velos	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Arnada
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Arnada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Beguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estévez.
Santo Domingo	" Antonio Paladera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO DEL PRÍNCIPE, TERCERO DE CALALLERIA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los 43 caballos de desecho que tiene este Regimiento, el Viérnes 4 del proximo mes de julio, se avisa por medio de este anuncio para que las personas que deseen adquirirlos se presenten en este cuartel de Dragones el citado dia á las 8 de su mañana-Habana 26 de junio de 1879.—El Teniente Coronel Comandante Mayor, *Martin Anduerra.* 2053

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado licenciado Antonio Guzman de la Cuadra, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 1º de julio de 1879.—De O. de S. E.—El capitan secretario, *Felipe de Peña.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.

El soldado del 2º Batallon del Regimiento Infantería Milicias de la Habana Ricardo Socarras Acosta, se presentará en la 1ª Seccion de E. M. de esta Capitanía General para enterarle de una resolucion superior. Habana 28 de junio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

Ignorándose la actual residencia de Dª Andrea Galvanino y Velazquez, viuda del Alferez de infantería D. José Tasco y Rodriguez, de órden del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla se cita á la interesada á fin de que se sirva presentarse en 6ª Seccion de esta Capitanía General á fin de pueda serle entregado un documento que le interesa.

Habana 25 de junio de 1879.—De órden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1041 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	406
Vendidos	9
Quedan para la venta	897

Habana 7 de Julio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romans.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:

De Cayo Hueso en un dia gol. amer. Addie M. Haines cap. Bocker ton. 84 con ganado á M. Suarez
Dia 6:
De Vigo y escalas en 22 dias vap. esp. 2º Barreras cap. Romero ton. 439 con frutos á A. Serpa, pjs 19.
—Coruña, Canarias y Cienfuegos en 35 dias berg. esp. Juan de la Vega cap. Tejeiro, ton. 142 con frutos á J. A. Bances.
—Cayo Hueso en un dia vap. amer. Valley City cap. Walker ton. 318 con ganado á Lawton Hº
—Veracruz en 4 dias vap. ing. Solent cap. Hastlington. 1236 con efectos á Rathycus, pjs, 21 pasajeros y 2 de transito para Europa.
—Cayo Hueso viv. amer. City of Havana cap. Roberts ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—Alvarado en 4 dias vap. amer. W. G. Hewes cap. Brown ton. 1117 con ganado á MacKellar y cp.
Dia 7:
De Cayo Hueso viv. amer. Velocipede cap. Guerra ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—Idem viv. amer. Daniel Comstock cap. Diaz ton. 39 con pescado á M. Suarez.
—Idem viv. amer. Riveride cap. Whitaker ton. 46 con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 4:

Para Pto. Rico y Santander vap. correo esp. España cap. Dominguez pjs. 262.
—New-York vap. amer. Morro Castle cap. Reed. pjs. 27.
—Falmouth bca. norg. Albatross cap. Thomanson.
Dia 0:
Para Cárdenas bca. amer. Lizzie cap. Smith.
—Barcelona pol. esp. Angela cap. Roses.
—New-York berg. amer. Mattie B. Rusell cap. Atherton.
—Idem berg. esp. San Miguel cap. Las Casas.
—Cayo Hueso viv. amer. In Time cap. Morgan.
—Idem viv. amer. Florida cap. Demerit.
Dia 7:
Para Marsella berg. mejicano Villa de Llanes cap. Casariego.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Vigo y escalas en el vap. esp. 2º Barreras:
D. Manuel Menargo—Eugenio Arquiazu—Luis A. Marcos—F. Berma—Eusebia García—Cristóbal Novillas—Martin J. Royo—Ramon Sanz—José R. Conde—Francisco S. Barros—F. Iglesias—José B. Cal—José B. Perez—Manuel Reyes—Juan Senanes—Manuel Alonso—Diego Cortes—Ramon Portela—Ramon Alonso

De Veracruz en el vap. ing. Solent:
D. T. Gaumare—J. Dalmau—R. Benevides—J. Llassala—D. Llaguin—A. Suarez—T. Fernandez—R. Martinez—J. Martinez—T. Morgado—G. Lizarralde—A. Fidell—C. H. Gonzalez—P. A. Diaz—L. H. Perdum—J. G. R. Pozo—M. Justy y Serra—Gregorio Pruera—Ramon García—M. Sesra y Gonzalez. Ademas 2 de tránsito para Europa.

SALIERON.

Para Pto. Rico y Santander en el vap. esp. España:
D. Jesus Cuervo—Francisco H. Castillo y 4 de familia—Concepcion Lopez y niño—Pedro García y 6 de familia—Joaquin Manero—Luis Daban y 2 ayudante—Pedro de la Pezuela—Serafin Bandín y Sra—Alejandro Castro Sra. y niña—Clementina Gutierrez y 3 hijos—Pedro Muñoz—Rafael Villar y 6 de familia—María del Socorro Soler é hijo—Leon Gonzalez—José Salinas—Juan Rodriguez—Manuel Martinez—Marcos Perela y Sra—Julian Cruz—Luis de Leon—Heriberto Zapater—Miguel Almazan y Sra—Atanasio D. Perez—F. Ramirez—Manuel Mañoso y Sra—Amparo Pargos é hijo—Angel Herrero—Eduardo Albacete—Eladio Zarzuela—José Gil—F. Menendez—Marlo Fernandez—Candido Matos—R. K. Carbonell—Angel Ortiz—Francisco Loyasa—José Pujol—Vicente Martinez—Marta de los A. Abreu y 2 de familia—Cosme Blanco—Manuel Menendez y nieta—Juan J. Orbea—F. Santo—José Gomez—José M. Gonzalez—Lucas C. Fernandez—Manuel Torres—Mateo Hernandez—Agapito Hernandez—Rafael Vazquez—José Baretta—Manuel S. Monter—Valentin Alonso—Julio San Bartolomé y Sra—Prudencio Ramirez y 2 de familia—Alberto Perez—José Domato—David Lopez—Felipe N. Jover—Francisco S. Jover—F. S. Puertola—Gregorio Torres—Ana Peña—Alfredo Soto—F. L. Rosaics y 4 de familia—Ramon Chantrero—Santos Bordagaray—M. L. Peoly—Manuel Luzumari—Juan Valiña—Vicente Valiña—Ventura Campos—Manuel Soñora—A. Faura—Manuel F. Romero—Ricardo Lopez—Joaquin Castellanos—Paula Sanchez—Eduardo Morales—Rufino Merino—Santiago García—Rogelio Rodriguez—Pedro Pons—Ramon Alonso—Ramon Collado—Juana N. Martinez é hija—F. Sanchez—José A. Zumalacarregui—José Sevilano. Ademas 17 sargentos y 97 cabos y soldados del Ejército y S de Marina.

Para New-York en el vap. amer. Morro Castle:
D. Ramon Cortada y sobrino—M. Gaffney—Antonio Cano—José Whipple—Miguel de Aldecoa é hija—M. Doulling—Tomas Hutchinson—José P. Olaguivel—Santiago Larra—Eduardo Pedestre—F. M. Danaher G. W. Hooper—H. Franckyn—José Arocha—J. Eyre—A. Buckler—B. Browning—H. Chisldes y Sra—J. E. Evans—Francisco Julsa—Eugenio G. Bana—Tomas Moran.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker por Lawton Hno. En lastre.
—Idem gol. amer. Addie M. Haines cap. Bocker, por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. City of Havana cap. Roberts por M. Suarez. En lastre.
—Morgan City vap. amer. Wm. G. Hewes cap. Brown por Mac Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Sagua la Grande bca. amer. I. E. Holbroock, cap. Robertson por Hamel, Placé y cp. En lastre.
—Falmouth bca. norg. Albatross cap. Ihmassn por Franckel. 1175 cs. y 250 byes. azúcar.
—Marsella berg. mejicano Villa de Llanes cap. Casariego por R. Martinez y cp. De arribada.

☞ El vapor Morro Castle lleva además de lo publicado el sábado, 20 tercios tabaco y 122000 tabacos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Sevilla berg. esp. Pepe cap. Alvarez por J. M. Bolivar y cp.
—Santander vap. correo esp. Mendez Nuñez cap. Martinez por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7:

Azúcar, cajas	123
Idem sacos	30
Idem bocoyes	525
Miel de purga byes	
Tabacos torcidos	1202650
Tercios tabaco	25
Cajetillas cigarros	167125
Aguardiente pp	82½

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1175
Idem bocoyes	250
Tabaco tercios	20
Idem torcidos	122000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Guillermo, de Liverpool:

1000 quesos patagrás	$50 qtl.
50 cs. idem Flandes	$55 id.
500 sacos arroz canillas	Rdo.

Segundo Barreras, de Canarias:

1500 quintales cebollas	$5 qtl.

Niagara, de New-York:

25 tercerolas manteca	$31½ qtl.
500 bles. harina	$31½ uno

Valparaiso, de Barcelona:

100[8 pp. vino seco	$12 uno
100[10 idem idem	$14 uno

Doña Telesfora, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	$1 rs. ⊕

Flora, de Ambéres:

5000 gfns. ginebra Campana	$12 uno
400 frasqueras idem idem	$17 uno

Fábrica del país Modelo de Viena:

5 cs. latas galleticas	22 rs. lata.
50 latas sueltas idem	21 rs. id.

Almacen:

200 quesos patagrás...repartidos	$56 qtl.
50 cs. idem Flandes	
10 cascos latas manteca	$34 qtl.
75 tercs. manteca Aguila	$31½ qtl.
20 cs. latas idem idem	$33¾ id.

BUQUES A LA CARGA

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes el velero bergantin goleta español **Rosario** capitan D. Fernando Cabrera, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17 por *Antonio Serpa.* bp 1837

Para **Barcelona** directamente saldrá el 11a 10 del próximo julio el bergantin español **Lloret** capitan Alberti. Admite un resto de carga é impondrán sus consignatarios Santa Clara 22.—*Alberti, Carbó y Cª* bp 2054

Para **Avilés** y **Gijon** saldrá del 12 al 15 del corriente si se presenta carga con oportunidad la polacra **Nueva Angelita** su capitan Gonzalez, de mas pormenores impondrá, enlle de Cuba 77 el consignatario, *Francisco Patacio.* bp 2104

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **20 de julio** próximo la barca española **Maria Luisa** capitan D. Aureliano Yames, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el buen trato de costumbre. Lo despacha su consignatario Obispo nº 17.—*Antonio Serpa,* 2024

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **25 de julio** próximo la barca española **Triunfo** capitan D. Tomas Pereyra: admite carga á flete y pasajeros, á los que les dará el buen trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17.—*Antonio Serpa.* 2023

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

CAPITAN DON JUAN MAS.

Saldrá para

SANTANDER, BARCELONA y MARSELLA

el 9 de *Julio.*

Admite pasajeros para los tres puntos y carga solamente para Barcelona.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibirá carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas solo se firmaran hasta el antorior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

	1ª	2ª	3ª	
Santander	$ 150	$130	$50	ORO
Barcelona	180	150	60	
Marsella	190	160	70	

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paulan° 10.

bp 2015

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

CHASE,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 9 de Julio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS $34 } ORO,
" KEY WEST 10 }

Admite pasajeros aclimatados, pagando estos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena.*

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

Dé más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Washington.	Cap. L. F. Timmerman		
City of Veracruz	Cap. E. van Sice.		
City of New-York	Cap. J. Deaken.		
City of Mérida	Cap. J. W. Reynolde.		

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado	Junio	28
City of Washington.	Jueves	Julio	3
City of Veracruz	Sábado	id	12
City of Washington.	Jueves	id	24
City of Mérida	Sábado	id	26
City of New-York		Agosto	9

De la Habana.

City of Veracruz	Miércoles	Junio	25
City of Mérida		Julio	9
City of Washington.	Sábado	id	12
City of New-York	Miércoles	id	23
City of Washington.	Sábado	Agosto	2
City of Veracruz	Miércoles	id	6
City of Mérida		id	20

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rolterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado	Julio 26.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Agosto 6
MORRO CASTLE	Sabado	Id 16.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Id 27.
MORRO CASTLE	Sábado	Setbre 6.

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles	Julio 16.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	id. 26.
MORRO CASTLE	Miércoles	Agosto 6.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	id 16.
MORRO CASTLE	Miércoles	id. 27.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Santander el 15 de julio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que partan de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Toneu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregrero y Cª.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp, OFICIOS 28. 182

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LIE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Junio 19	NIAGARA	Junio 18
NIAGARA	" 28	SARATOGA	" 28
SARATOGA	Julio 10	NIAGARA	Julio 9
NIAGARA	" 19	SARATOGA	" 16
SARATOGA	" 31	NIAGARA	" 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA	" 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	" 20	SARATOGA	" 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	" 11	SARATOGA	" 11
SARATOGA	" 23	NIAGARA	" 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	" 13	NIAGARA	" 12
NIAGARA	" 22	SARATOGA	" 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic. 3
NIAGARA	" 13	SARATOGA	" 13
SARATOGA	" 25	NIAGARA	" 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D.

LA VOZ DE CUBA

HABANA, 7 DE JULIO DE 1879.

La Pátria y la Nueva Compañía de Gas.

El concienzudo estudio que hemos hecho, sobre la nueva Compañía de gas, nos valió el sábado uno de los ataques más feroces que nos ha dirijido *La Pátria*. Nos dice que somos el más funesto de los demagogos y órgano de la demagojia: asegura que hemos perdido toda idea de respeto al público, todo vestijio de patriotismo: que nuestra actitud es desatentada: que nos dejamos llevar de la pasion más desenfrenada, contra todos procaz é insultante: que somos un tonto: que nuestra empresa es absurda, antipatriótica y mezquina: que somos un obcecado y desdichado escritor: que nuestra conducta es despreciable: que estampamos frases absurdas, censurables y perjudiciales: que son descabellados nuestros juicios y procaz nuestra predicacion. Habla tambien del desbordamiento de nuestras pasiones, y asegura que diariamente acarreamos en todos sentidos incalculables perjuicios á este país. Dice que si nuestra antipatriótica conducta procediese en virtud de argumentos sólidos, podria disculpársenos; pero que en lugar de hechos nos fundamos en declamaciones, y con incalificable cinismo partimos de ellas en nuestro raciocinio. Que lo que decimos es inícuo: que tratamos, no de ilustrar al público, sino de amedrentarlo: que sembramos zozobras y sospechas. Llama á LA VOZ DE CUBA "papelucho," y asegura que le ofendemos y herimos personalmente, porque nos hemos metido en el tanto por ciento que debe rendir la nueva Compañía de gas segun los cálculos alegres del Sr. Stable.

Perdónenos el Director de *La Pátria*, pero no sabíamos que al poner de manifiesto el inaudito interés del 110 por ciento que segun el Sr. Stable ha de producir anualmente el capital invertido en la nueva Empresa, le ofendiéramos y le hiriéramos á él personalmente. Pero él lo dice, y debe ser verdad. Alguna identidad nos parecía que podría existir entre *La Pátria* y la nueva Compañía, pero no creíamos que llegara á tanto. De todos modos, ya está hecho y la cosa no tiene remedio; pero nos alegramos que el colega nos haya hecho esta revelacion, porque procuraremos tenerla presente para lo sucesivo.

No hemos concluido todavía el catálogo de los desahogos de *La Pátria*. Despues de habernos hecho la revelacion que acabamos de ver, nos llama insoportable demagogo, y nos pregunta si pretendemos volver á la época del interés, ó establecer la fiscalizacion de la autoridad en todas las operaciones de los particulares: dice que nuestro sistema es el más eficaz para robustecer las preocupaciones universales que hay contra los paises *gobernados* por la raza española; y agrega los increibles conceptos siguientes, que parecen uno de los antiguos ecos de la manigua: "Con sus injustas polémicas, "con sus falsas acusaciones, con sus apa- "sionadas ataques, y con sus entremeti- "mientos atroces, ese periódico (LA VOZ "DE CUBA) está causando á la Isla más "perjuicios que la guerra civil."

Cualquiera creería que con todo esto,—especialmente con este último arranque—se daría por satisfecho el rencor de *La Pátria* contra nosotros. Pero no es así. Parece que ese rencor llega al punto de ser imposible satisfacerse, y cualquiera diría que el colega se incomoda consigo mismo por su impotencia para encontrar frases que espresen ese rencor en toda su intensidad. Así es que despues de haber dirijido á LA VOZ DE CUBA la terrible acusacion que acabamos de ver, agrega esta otra: "Ya no es "solo el estado de alarma en que mantiene "á los espíritus con sus polémicas *personales* (!!!) sus invenciones odiosas, sus di- "visiones interesadas; es tambien su cons- "tante oposicion á todo útil proyecto que "no logre su gracia." Y despues de unos cuantos desahogos más de escasa importancia, pone fin á su feroz diatriba, asegurando que el salir la isla de Cuba del marasmo en que se encuentra, "no pasará de "irrealizable esperanza, miéntras siga in- "fluyendo en la opinion pública de algun "modo *ese desdichado escritor* (*el Director* "de LA VOZ DE CUBA,) que presume repre- "sentar los intereses conservadores, sien- "do el más funesto demagogo."

Largo como es el estracto, todavía hemos pasado por encima ciertos arranques del peor género, como por ejemplo, el de atribuirnos la intencion de impedir que tengan trabajo los obreros, que por varias razones no cuentan para vivir con más recursos que sus brazos!.....

Si no conociéramos como conocemos al Director de *La Pátria*, podríamos creer que todo esto no era más que la venenosa produccion de un miserable que deseoso de deshacerse de un adversario, y demasiado cobarde para arriesgar su persona en la empresa se esforzaba en provocar un motin para conseguirlo, sacando, como suele decirse, las castañas de la lumbre con mano ajena. Pero conocemos muy bien á ese señor, y nos consta que es un cumplido y fino caballero, incapaz de abrigar un mal propósito. Y si bien es verdad que este carácter y circunstancias tan favorables á la persona, de ningun modo se avienen con la naturaleza del escrito suyo que acababamos de estractar, diremos que la contradiccion no existe á los ojos de los que conocen á fondo la historia de ese caballero. Más todavía: ese escrito, estravagante y todo como es, puede asegurarse que es una de las menores estravagancias que ese señor comete en ciertos momentos sin poderlo remediar. Es seguro que pasado el momento deplorable, él mismo habrá visto con honda pena su produccion, y á no ser poreso que se llama negra horrilla, no dudamos en lo más mínimo que hubiera hecho espontáneamente una *amende honrable*. Ahora lo probable es que al repetirse esos tristes momentos, escriba otro todavía más disparatado, que tampoco podremos tomar por lo sério, ni contestarlo más que con nuestra profunda conmiseracion y simpatía. No ya nuestras creencias y los principios que profesamos: la más vulgar filosofía nos impediria proceder de otro modo.

Dada esta deplorable singularidad en la idiosincracia del Director de *La Pátria*, surgiera manía contra LA VOZ DE CUBA se es-plica perfectamente. Ambicionando la plaza de concejal, hizo los más prodijiosos esfuerzos para ser elejido, y apénas logró los votos de quince electores. Quiso despues ser diputado provincial, y los electores tampoco le hicieron caso. En seguida pretendió ser diputado á Córtes, y el resultado de la eleccion le fué igualmente adverso. Trabajó más adelante con el mayor empeño para ser elejido senador, y tampoco fué esta vez más feliz. Fundó, por fin, sus esperanzas en que los senadores electos no reunían las condiciones necesarias, lo cual haria que se anulase la eleccion, en cuyo caso no dudaba obtener un puesto en la alta Cámara, pues no hay duda que tiene condiciones legales para ello; pero la ley aprobando los senadores electos, ha venido á dar el último golpe á sus esperanzas.

Tantas contrariedades lo han afectado profundamente, y han desarrollado más y más el lado débil de su organizacion; y como ha llegado á creer, equivocadamente sin duda que LA VOZ DE CUBA es la que tiene la culpa de todos esos percances, y más aun de que *La Pátria*, ese periódico en el cual tantas esperanzas había fundado, haya sido recibido por el público con la más absoluta indiferencia y esté hoy dando sus últimas boqueadas; eso ha producido en él la ira que contra nosotros no puede ménos de exhibir, sobre todo en los momentos en que su razon no es la más poderosa ni la más brillante de sus facultades.

De todo esto nos echa á nosotros la culpa, cuando el único que la tiene es él mismo, por esa deplorable singularidad de su idiosincracia. Antes de que nosotros se la conociéramos, y cuando sólo teníamos noticia de sus bellas cualidades, lo apoyamos decididamente con nuestro escaso valer, reñimos por él rudas batallas, y logramos que viera realizado se vehemente deseo de entrar en la Corporacion municipal; pero cuando le conocimos á fondo, no pudimos en conciencia proceder del mismo modo; y desde entónces, sin apoyo ninguno en la opinion y sin representacion de ninguna clase, ha marchado de desengaño en desengaño, y de contrariedad en contrariedad, hasta llegar al punto de aislamiento é insignificancia poco ménos que absoluto en que hoy se encuentra.

Hemos creido necesario entrar en todas estas explicaciones, porque aun cuando, como dijimos el domingo, son ya poquísimas las personas que leen en sério *La Pátria*, la opinion de esas personas es para nosotros altamente respetable y teníamos necesidad de satisfacerla. Además, hay aquí la costumbre de que, cuando no se contesta á una provocacion tan violenta é inusitada como la que tan gratuitamente nos dirijió *La Pátria* el sábado, por nobles y suficientes que sean los motivos del silencio, suele siempre decirse que *el que calla, otorga*. Y como no podemos otorgar ninguna de esas falsas acusaciones que en aquella estraña y destemplada lucubracion nos dirije el colega, por eso le hemos contestado, aunque guardándonos bien de imitar en nuestra contestacion lo que de grosero é insultante tiene el ataque. No será estraño que, á pesar de todo, nos diga el colega que promovemos cuestiones personales. En este caso, le suplicaremos que tenga la bondad de volver á leer su artículo del sábado "*El más funesto demagogo*," y que nos diga que es lo que debemos hacer con quien tales cosas escribe, y luego acusa de andar en personalidades á los que de tales ataques se defienden.

Ahora nos ocuparémos de la parte que en el artículo del colega se refiere á nuestra polémica con el Sr. Stable y la nueva Compañía de gas. Vamos á ver el único argumento que *La Pátria* ha pretendido formular para desvanecer la fuerza de nuestras demostraciones en este importante asunto.

En nuestro artículo sobre la carta del Sr. Stable, dijimos que los accionistas que en la Habana se habian suscrito á la Compañía neo-yorkina, habian entregado su dinero no solo sin garantía alguna, sino hasta sin entender siquiera cómo y de qué manera existe esta Compañía. Y dijimos:

"En prueba de esto último, permítase- "nos preguntar: ¿alguno de estos accionis- "tas ha visto los Estatutos de la Compañía "ni sabe en qué consisten? Ninguno.—¿Al- "guno de ellos sabe como se ha constituido "en Nueva York? Ninguno.—¿Alguno de "ellos ha firmado, ó visto siquiera, la escri- "tura social, ni conoce su contenido? Ningu- "no.—Alguno de ellos tiene noticia de cuan- "do y cómo fueron elejidos los señores que "figuran como formando la Junta Directiva? "Ninguno.—¿Alguno de ellos ha contribuido "con su voto al nombramiento de ninguno de "los empleados de la Compañía? Absoluta- "mente ninguno.—¿Alguno de ellos conoce, "siquiera personalmente á alguno de los se- "ñores que en Nueva-York están al frente de "la Compañía y de cuya acertada gestion de- "pende en gran parte su buen éxito? Ni u- "no solo. Unicamente de oidas les conocen "por lo que les han dicho y ponderado aquí "las personas interesadas en cojer accionis- "tas.—¿Alguno de ellos, por fin, ha contri- "buido á ninguno de los actos importantes "de la Compañía, ni tiene de ellos una noti- "cia exacta? Si alguno hay, le invitamos á "que nos lo diga, para imponernos silencio "sobre el particular. Estamos seguros que "ninguno lo hará; es decir, que estamos en "lo justo cuando aseguramos que los accio- "nistas de la Habana, ni siquiera saben *cómo* "y de que manera existe la Compañía.

Todo esto era ciertísimo, y tanto, que aunque han pasado ya varios dias desde que publicamos nuestro escrito, ni uno de los accionistas aludidos nos ha dicho una palabra de impugnacion.—Despues de aquel párrafo escribimos el siguiente:

"Esto no es decir que la Compañía no tenga sus Estatutos, que su Directiva no haya sido legalmente elejida, y que en todo lo demás no haya procedido completamete de acuerdo con lo que disponen aquellos Estatutos. Creemos que lo habrá hecho, porque seria imposible otra cosa. Pero esto no impide, que los accionistas de la Habana se hallen enteramente ignorantes de todo esto, que es precisamente lo que hemos dicho. Es decir, que en este punto tenemos razon.

Lo que todo esto significa lo comprenderá fácilmente cualquiera que tenga el juicio en su lugar, y pizca siquiera de sentido comun. Claro es que la Compañía se organizó en Nueva York segun las leyes de aquel Estado; claro está que formó sus Estatutos; claro está que elijió su Directiva *en Nueva York* con arreglo á esos Estatutos; claro está que forman esa Directiva las personas que dijo el corresponsal del *Diario* (no las que nos dijeron los Sres. Mc Kellar y Stable en su carta del dia 14, que incluyeron á los Sres Samuel M. Barlow y James E. Ward, que no forman parte de ella, segun dicho corresponsal.)—De no ser así, la pretendida Compañía no hubiese sido más que una verdadera estafa, y los que la cometian es probable que hubiesen tardado poco en ir á presidio, si no aquí, en Nueva York por lo ménos. Pero de que la Compañía tenga sus Estatutos, de que su Directiva haya sido legalmente elejida *en Nueva York* con forme á esos Estatutos, y de que formen esa Directiva las personas que dice el corresponsal del *Diario*, ¿se deduce, acaso, que los accionistas habaneros no hayan entregado su dinero sin ninguna garantía, y sin saber cómo ni de qué manera existe la Compañía. Claro es que no lo saben, puesto que ninguno de ellos ha visto los Estatutos; ni sabe como se constituyó en Nueva-York; ni ha firmado ni visto la escritura social; ni sabe cómo ni cuándo fueron elejidos los señores que componen la Directiva; ni ha contribuido con su voto para esa eleccion ni para el nombramiento de ninguno de los empleados de la Compañía; ni conoce personalmente á ninguno de todos esos señores; ni ha concurrido ni contribuido á ninguno de los actos importantes de la Compañía. Pues esto es lo que tiene la ignorancia llega á tal grado, que alcanza hasta á los Sres. Mc Kellar y Stable, que en su carta del dia 14 aseguraron que los Sres. Barlow y Ward formaban parte de la Directiva, cuando despues hemos sabido por el corresponsal del *Diario* que no hay tal cosa.

Todo esto era exacto á más no poder. Sin embargo, *La Pátria*, en uno de sus tristes momentos, lo califica solemnemente, no ya de inexacto, no ya de contradictorio, sino—¡asómbrense nuestros lectores!—de INÍCUO!!!..... Oigamos sus palabras. Dice:

"¿Puede darse nada más INÍCUO? ¿Con- que es decir que todos aquellos gravísimos cargos eran solo declamaciones para hacer efectos en los tímidos, en los ocupados, en los ignorantes, en los apocados de ánimo? ¿Conque es decir que no se trata de prevenir al público de una catástrofe, sino de amedrentarlo para que no acuda á una empresa de interés general?"

Aunque es evidentísimo que *La Pátria* solo estando enferma de la cabeza podía expresarse así, no podemos ménos de dirijirle unas preguntas: Por mucho que la Compañía tenga sus Estatutos, y que su Directiva se haya nombrado con arreglo á ellos, y que formen esa Directiva, no las personas que aseguraron los Sres. Mc Kellar y Stable, sino las que dijo el corresponsal del *Diario*, ¿es ó no es verdad que ninguno de los accionistas habaneros conoce esos Estatutos? ¿Es ó no es verdad que ninguno de estos accionistas ha firmado ni visto siquiera la escritura social? ¿Es ó no es verdad que ninguno de estos accionistas sabe cómo ni cuándo fueron elegidos los señores de la Directiva? ¿Es ó no es verdad que ninguno de ellos ha contribuido con su voto á esa eleccion, y ni siquiera conoce personalmente á ninguno de esos señores? ¿Es ó no es verdad que lo mismo exactamente sucede con respecto á los demás empleados de la Compañía? En fin, ¿es ó no es verdad que tampoco han contribuido á ninguno de los demás actos importantes de la Compañía, y ni siquiera tienen noticia de ellos? Pues si todo esto es verdad, y bien se guardará *La Pátria* de negarlo, ¿dónde está la INIQUIDAD? Repetimos que el colega solo puede expresarse así estando gravemente enfermo de la cabeza; y, francamente, si no sabe defender con más habilidad los pleitos que se le confian, seguramente su bufete estará tan vacío de clientes como está vacía de nombres (relativamente hablando) la lista de suscritores de *La Pátria*.

Mal defensor se ha echado la nueva Compañía de gas, y desde ahora puede estar segura que si poco adelanto con las cartas de los Sres. Mc Kellar y Stable, mucho ménos adelantará con las desatinadas incubraciones de *La Pátria*. Por lo pronto tenga entendido el colega, y entiéndanlo tambien sus insufladores, que no conseguirán hacernos perder la calma; de modo que el recurso de injurias y calumnias, y daños y perjuicios, no les dará el resultado que esperan. Si el pobre escritor de *La Pátria* no consigue más pleitos que los que le hemos de proporcionar nosotros, puede desde luego declararse en quiebra, ó dedicar á otra cosa su talento.

R.

Persecucion de malhechores.

El bandolerismo está de pésame. La enérjica actitud adoptada por las dignísimas autoridades de la Isla, comienza á producir sus resultados naturales. En la provincia de Matanzas, una de las más castigadas por los malhechores, va renaciendo la tranquilidad perdida y los propietarios se felicitan con la esperanza de que muy en breve habrán desaparecido toda clase de temores. Es digna de aplauso la siguiente circular que el gobernador ha dirijido á los alcaldes y que demuestra bien claramente los propósitos de aquella celosa autoridad.

Dice así:

CIRCULAR IMPORTANTE

El Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia acaba de pasar á los Alcaldes de la misma la importante circular que copiamos á continuacion.

Dice así:

"Hace algun tiempo que los abusos contra la propiedad vienen manifestandose con deplorable frecuencia en varias comarcas de la Provincia. No es la primera vez que llegan á este Gobierno denuncias oficiales de robos en el campo, intimidaciones á los dueños de Ingenios y hasta amenazas de quemar sus fincas, si no satisfacen cantidades alzadas, que solo podria exijir la audacia al abrigo de la impunidad.

Ultimamente un grupo de criminales que con falaz hipocresía pretende velar sus fines tras la máscara de determinada aspiracion política, ha osado ensangrentar sus crímenes añadiendo al robo el asesinato como lo prueba el hecho reciente del Perico y los asultos de dos ciendas en Corral-Nuevo.

Estos hechos que acusan la existencia de partidas de bandoleros, cuya oculta organizacion deja de ser un misterio cuando las Autoridades responden con laudable celo á una persecucion activa y diligente; tienen que desaparecer en absoluto, si los intereses de la Provincia han de garantirse con un respeto inquebrantable al derecho de propiedad.

Y no puede olvidar la fuerza moral de un cargo que implica el voto de la confianza pública y atento al prestigio que le confiere como delegado de este Gobierno, seria inescusable su responsabilidad si por omision ó negligencia dejase de cooperar activamente á la inmediata represion de todos los que se agitan fuera del círculo de las Leyes.

Las fuerzas del Ejército y Guardia Civil que correspondiendo á estos fines operan en el territorio de ese Distrito deben ser para V. objeto de preferente atencion, para que no echen de ménos ningun auxilio que pueda contribuir al éxito de su importante cometido. El concurso de los voluntarios, que segun las bases de su instituto ha de ser una garantía para los intereses permanentes de los pueblos, debe V. utilizarlo como elemento de valiosa eficacia atendiendo oportunamente á los Comandantes Militares á quienes para el caso se comunican las instrucciones necesarias. No prescinda V. tampoco de las confidencias que estime indispensables y que están en el caso de facilitarle sin reserva todos los vecinos á cuya confianza debe V. el puesto que ocupa.

Como procedimiento preventivo para satisfacer cumplidamente las anteriores indicaciones, cuidará V de que nadie en este término haga uso de armas sin la competente autorizacion de este Gobierno, deteniendo á todos los que carezcan de este requisito y poniéndolos á disposicion de mi Autoridad con las que les fueren ocupadas.

Está V. pues interesado en demostrar la actividad con que secunda los propósitos de este Gobierno y para el videmonio debe V. comunicarme oportunamente el resultado de las investigaciones que practique, los medios que utilice para llegar á un éxito seguro y las probabilidades de que este sea inmediato, dada la diligencia que consagre á tan preferente servicio.

No olvide V. que el buen nombre de su Autoridad le impone la estrecha obligacion de emplear todos los medios que estén á su alcance para que el distrito confiado á su administracion quede en un breve plazo libre de malhechores. Multiplique V. cuanto sea dable su actividad; y si fuese preciso arrostrar obstáculos de todo género, para que ese territorio recobre la tranquila calmaque nace de una vida laboriosa y honrada, no vacile V. en acometer dificultades y peligros, que la acción de la Ley se encargará de justicar su celo cayendo con inexorable rigor sobre la cabeza de los culpables.

Creo escusado advertir á V. que los que al ser aprehendidos intentasen la más leve resistencia á la fuerza pública, deberá V. imponerlos á disposicion del Comandante militar respectivo, para que sean inmediatamente juzgados en consejo de Guerra ordinario.

Del recibo de esta Circular y de las gestiones que practique para su exacto cumplimiento, espero se servirá darme oportuno aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Matanzas, 27 de junio de 1879.—*Bonanza.*

Sr. Alcalde de.....

Un artículo oportuno.

Algunos periódicos liberales del interior han reproducido con fruicion los injustos ataques dirijidos á un escritor estimable por un semanario que con descrédito de la prensa, viene publicándose en esta capital. El motivo de odio que tales exabruptos provoca, no es otro que el celo, enerjía y entusiasmo con que aquel digno periodista se ha consagrado á defender la integridad nacional contra los tiros de un gran número de locos y unos cuantos explotadores. Cúmplenos pues, contribuir á la circulacion de un escrito que pone las cosas y las personas en el lugar que merecen y que es además un alegato de justa defensa.

He aquí el artículo del Sr. Villergas:

AL LIBELO [FRUSTEMENTE] FAMOSO.

La fidelidad con que *Don Circunstancias* ha pintado á los *artífices de evoluciones* ó intitulado la estupenda mulcilla en que esperaban tener perdurable motivo..... *para chillar*, produjo su efecto. Al ver bosquejados sus lividos semblantes, descritas sus tramas maniobras, desenbierto su cauteloso itinerario, adivinados sus políticos fines y ridiculizada la impotencia de sus esfuerzos, sin que á ocultar fealdades tan repulsivas bastase el grotesco bálumbo de una solapa descomunal, gritaron con la natural desesperacion del que se ahoga, y que por salvar su existencia se agarraria á cosas peores que un clavo ardiendo: ¡Aquí de los *instrumentos*, ó somos artífices al agua; Y se agarraron á Cepeda.

¡La he conbitado!! No volverá á hacerlo. Sé muy bien que la distinguida sociedad para quien escribo tiene derecho á exijir que yo no haga uso de nombres malsonantes, y solo en el calor de la improvisacion ha podido escapárseme uno que, si en otras ocasiones puede mirarse como digno y de buen tono, cuando se emplea para designar al sugeto á quien ahora me refiero posée la desagradable propiedad de ofender al gusto y al oifato.

¿Quien es ese individuo? Uno de los hombres que renegan de la mala suerte que han traido á este pícaro mundo, y que, para estar seguros de no errar el golpe, renegarían de todo, hasta de su cuna. Tales son, en general, los que se han constituido en *instrumentos* de los artífices de evoluciones, y tal es más particularmente el director de *La Revista Económica*, escritor de rompe y rasga, muy del género de aquel orador que preguntó una vez al ilustre Cátulo si no era verdad que él sabia herir la cuerda de la compasion, y á quien contestó el cáustico poeta diciendo: Efectivamente, amigo; no hay uno de tus oyentes que no tenga lástima de tus discursos.

Bien que, es verdaderamente escritor el que se llama director de *La Revista Económica*? ¡Quiá; Convoriales á los artífices de evoluciones contar con el auxilio de un periódico libelo, para injuriar continuamente á los hombres que siempre han sostenido la integridad del territorio, y como la empresa podia ofrecer inconvenientes, ellos, que no son bobos, y antes de ver realizada la emancipacion de la gente de color, han asegurado la esclavitud de algunos blancos, quisieron servirse de uno de estos para su objeto. Resolvieron tambien dichos artífices confesar que se envanecían con aquello que antes habian tenido por injurioso; pero les pareció necesario encomendar la prueba al mismo instrumento de que se habian valido para mantener el periódico libelo, y las personas que se tomen el trabajo de examinar escritos y fechas, verán que, en efecto, *El Triunfo* no tuvo valor para proclamar descaradamente la *autonomía*, hasta que lo dió el ejemplo *La Revista Económica*. Por último, llegaron á verse entre la espada y la pared, con los argumentos que emplearía *Don Circunstancias* para demostrar que la bandera de la *autonomía*, sobre estar fuera de la ley solo era aceptada por unos cuantos descontentos de la parte occidental de Cuba, y comprendiendo que á la razon solo podian oponer el insulto, esgrimieron esta innoble arma, guareciéndose siempre tras el nombre del infeliz á quien habian tomado por editor responsable de sus principales bellaquerías.

Y he aquí la explicacion del artículo con que se me ha favorecido en el núm. 88 del *libelo* que se denomina "*La Revista Económica*.

¿Que haré yo? ¿Zurrar la badana á ese desventurado que pasa por director del mencionado *libelo*? ¡Que disparate! Nunca han tenido mejor aplicacion que ahora aquellos versos con que concluye una décima que Lope de Vega escribió en un caso semejante al en que yo me encuentro.

"Que fuera cosa cruel,
Echarle la culpa á él
De lo que la tienen tantos."

Llamo, pues, al individuo y le digo: "Oye, infeliz, conozco todo lo que hay de adictivo en tu posicion, y te compadezco. Despreciado por todos, y muy particularmente por aquellos á quienes sirves, te entrego á tu melancólico destino, el cual puede suceder que llegue á valerte un monumento, como el que un dia erigieron los parisienses á su compatriota Perinet Leclerc. Entre tanto oye el recado que te doy, para que se lo lleves á los que disponen de tí; pero procura retenerlo, á fin de que no te maltraten por desmenorizado los que, titulándose *liberales*, son inpiacables explotadores de toda clase de servidumbres.

"Ante todo, asegura de mi parte á esos señores, que, puesto que de sus campañas solo han de sacar la satisfaccion de injuriarnos á los que vivimos en el campo de la legalidad nacida del Zanjon, hagan por desahogarse, ya que nadie se lo impide, y cuentan ademas con la ventaja incalculable de no haber entre nosotros, los injuriados, ningun oficial de causas.

"Por lo que á mí se refiere, díles que lo único que lamento es la falta de originalidad que observo en los dicharachos que ellos me dirigen.

"Que soy un payaso, un juglar, un bufon &." Estas son las mismas pampiroladas que los tontos de capirote han soltado siempre para motejar á Larra, á Lafuente, á todos los escritores satíricos del universo. El recurso no puede estar más gastado, más trillado, más calcado, más estereotipado, y con el creen, los que contra mí lo emplean, cuán poco de espíritu creador viene á quedar en las mollejas que se han consagrado al estudio de los *aforismos* recomendados por Don José María Zayas.

"Añade que, el tenerme ellos en mal concepto como escritor, no solo me envanece por lo que sobre la incompetencia de ciertos votos han dicho Irarte y Moratin, aquel en una preciosa fábula y este en un epígrama excelente, sino que lo encontraría yo muy natural, aun en el caso de tener tus señores el criterio que les falta. Esto es claro: mi literatura sale vestida á la antigua española, mientras que la de más contrarios gasta un traje de ópera cómica extranjera, muy semjante al que los cantantes usan en uno de los coros de *Madama Angot*. ¿Cómo pues, partiendo de gustos tan diferentes, nos ha de parecer bien, á ellos lo que escribo yo, ni á mí lo que escriban ellos?

"En cuanto á lo de suponerme *enemigo de Cuba*, decir *que doy caricaturas obscenas* y afirmar *que no respeto la vida privada*, bien saben los que esto hacen que faltan cínicamente á la verdad; y así dirás de mi parte á los que te han elegido por *instrumento*, que me estraña mucho su conducta, no por que yo desconozca la propension que ellos tienen á mentir, sino porque, siendo, como manifiestan ser, encomiadores de los antes citados *aforismos*, y estando, como deben estar, bien persuadidos de que *solo la verdad podrá ponerles la toga viril*, me ocurre preguntar ¿cuando llegarán á ponerse esa *toga viril* los que en cada palabra sueltan un embuste como una loma? El único caso en que se ha supuesto que yo me metí en la vida privada, fué aquel en que hablé de un funcionario publico, perteneciendo al público carácter todo lo que yo dije; de modo que no solo estuve en mi derecho, sino que llené mi deber en el asunto á que se refieren los que sin pizca de discernimiento, me acusan de haber invadido el terreno de la vida privada, pues las leyes más restrictivas han sido siempre en ese particular tan favorables para los escritores, que han admitido la prueba cuando los atacados han sido funcionarios públicos, con tal que el ataque tuviera relacion con los cargos que éstos desempeñaban, cosa que no sucede cuando las injurias se refieren á los particulares. Disclo así á los que te mantienen, advirtiéndoles que, cuando recuerden el suceso que motivó mi emigracion en 1871, hagan saber al público que renuncié entonces á seguir escribiendo en Cuba, porque, habiéndoseme ultrajado en un periódico, la *Autoridad Colonial*, complaciente con aquellos á quienes hoy ensalzan los partidarios de la *autonomía* me negó el derecho de hacer mi defensa.

De modo que, si se quiere esclarecer este punto, cosa que yo deseo, será justo que la Autoridad de hoy me autorice para referir lo que en 1871 hizo conmigo la Autoridad de la Colonia.

"Encarga tambien de mi parte á tus señores, que no estrañen que yo conteste con un lenguaje excesivamente moderado al que éllos emplean para combatirme, pues lógico es que hasta en la cultura de la forma nos diferenciemos los que proclaman la *autonomía*, y los que sostenemos *la integridad del territorio*. Y no vengan á decir que yo falto á la urbanidad, por haber escrito en uno de mis artículos las palabras: "Poca verguenza ó flaca memoria ha de tener el que tal haga"; pues, como ellos podrán verlo, esas palabras no se dirigian contra persona alguna, ni aun contra determinada colectividad: hablábase en ellas de cualquiera que se atreviese á negar un hecho reciente y universalmente conocido. De manera que, no existiendo persona ni agrupacion que pudiera darse por resentida, nada habia en mis referidas palabras que de insulto y agresivo pudiera calificarse. En cambio, los señores á quienes sirves de *instrumento* me llaman *insolente redactor, juglar, payaso, bufon*, etc., añadiendo que mis palabras son dignas de un *limpia-botas* y que escribo *como quiem juega la carta final del pudor político*: lindezas de estilo que me autorizan para preguntar á las peronas de buena educacion, si, en la cuestion de cultura literaria, como en todo, no llevamos una inmensa ventaja los leales intérpretes del convenio del Zanjon á los partidarios de la *autonomía*, y á fé que para no convenir en esto, será preciso, tener la cholla muy atestada de *aforismos*, de esos que tanto le gustan á Don José María Zayas.

"Recomienda de mi parte á tus señores que no hablen de libertad, puesto que tantas pruebas dan de aborrecerla, y que no se quejen de ver que yo no pido reformas administrativas y económicas; pues partidario soy de esas reformas, que no se han planteado ya, tal vez, por culpa de los *autonomistas*. Esto es indudable: si el gobierno de Madrid viera que todos estábamos conformes en pedir economías y buena administracion, mucho habríamos ya adelantado; pero al ver dicho gobierno que hay aquí quien exagera las aspiraciones provinciales hasta el punto de exigir una *autonomía* que equivale á la independencia, estará asombrado de tan ridículas pretensiones, y no se decidirá á tomar medida alguna hasta que por la mayoría de nuestros diputados y senadores, sepa bien qué es lo que en esta tierra se apetece y se necesita.

"Advierte, por último, á los poseedores de tu alma y de tu cuerpo, circunstancia que, dicha sea de paso, no les elevará á la categoría de grandes contribuyentes, que consagrado yo á la noble defensa de la verdad y del derecho, combatiré las aspiraciones ilícitas, ridiculizaré las esperanzas quiméricas, señalaré los procedimientos solapados, denunciaré las maquinaciones insidiosas y sentaré el látigo de Juvenal en el rostro de los políticos desleales, sin que me arredre la grosería de lenguaje con que mis adversarios revelan al mundo las delicadezas de elocucion que han logrado sacar de los *aforismos* que tanto le seducen á Don José María Zayas."

Hé aquí lectores, lo que al testaferro que se nombra director de *La Revista Económica* le digo, para que lo ponga en conocimiento de los redactores de ese semanario, que es un *libelo famoso*, no porque merezca tener fama, sino porque famosos califica la legislacion á los libelos del carácter de la mencionada *Revista*.

Escuela Profesional de Pintura y Escultura de la Habana.

En los exámenes y calificacion de los trabajos de los alumnos de esta Escuela, correspondientes al curso académico de 1878 á 1879, verificado el dia 1º del corriente mes por los Profesores, de la misma, bajo la Presidencia del Sr. Director, en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento del citado Instituto, se acordaron las siguientes notas:

CLASE DE DIBUJO ELEMENTAL.

Sobresalientes.

D. Manuel García.—Sandalio Vela.—José Baltana.—José Arburo.—Armando Menocal.—Arturo Quiñones.

Sobresalientes (en medio cuerpo.)

D. Leandro Fernandez.

Notablemente Aprovechados.

[en figura entera]

D. Adriano Magriñat.—Severino Lamela.—Cecilio Llaveria.—Leon Valdespino.—Aurelio Villagelú.—Juan Rizo.—Alfredo Ruiz.

Buenos (en figura entera.)

D. Vicente Rodriguez Vela.—Emilio Martinez y Martinez.—Alfredo Martinez y Martinez.—Francisco Melim.—Guillermo Sanchez.—Benjamin Sanchez.—Manuel Mª Cuesta.—Amado Xiquez.—Ricardo Lamy.

Notablemente aprovechados. [medio cuerpo.]

D. José Mª del Salto y Carretero.

Buenos (en medios cuerpos.)

D. Manuel Lorenzo.—Cárlos Iduarte y del Valle.—Santiago Quiñones.

Notablemente aprovechados.

(en estremos)

D. Joaquin Fernandez.—Aurelio Fernandez y Rodriguez.

Buenos (en estremos.)

D. Jerónimo Canto.—Mamerto Rodriguez.—Feliciano Roboredo.—Néstor Chaple.

Notablemente aprovechados

(en cabezas)

D. Emilio Alvarez.—D. Antonio Esperon.—D. Francisco Coll.—D. Arturo Lopez Salazar.

Buenos. (en cabezas)

D. Tomás Nadal.—D. Marcelino Jubert.—D. Enrique E. Valdés.—D. Antonio de Malas.—D. Francisco Soto y Valle.—D. Luis F. Crespo.—D. Ramon García.—D. José Fraga.—D. Ernesto de Mata.—D. Benigno Gonzalez.

Buenos, (en principios)

D. Aurelio Melero.—D. José Alonso.—D. Arturo Mata.—D. José Fantela y Leal.

PAISAJE Y ADORNO. [ELEMENTAL]

Sobresaliente.

D. Ricardo de Cisneros.

CLASE DEL ANTIGUO.

Sobresalientes.

D. Baltasar Mendez.—D. Federico Surroca.—D. Augusto Chistensson.—D. Patricio Jimenez.—D. Gregorio Diaz.—D. Emilio Reinoso.

Notablemente aprovechado.

D. Andrés Balaguer.—D. José Ibañez.—D. José Fernandez.

Notablemente (en cabezas)

D. Miguel Angel Melero.—D. Guillermo Sarabia.—D. Antonio Otero.

Bueno en cabeza.

D. Elas Diaz y Perez.

COLORIDO. [MODELO VIVO]

Sobresaliente

D. Miguel Angel Melero.—D. Baltasar Mendez.—D. Emilio Reinoso.—D. Ramon Perez.

COPIAS.

Notablemente aprovechados

D. Augusto Chistensson.—D. Patricio Jimeno.—D. Gregorio Diaz.

Y en cumplimiento á lo dispuesto quedan de manifiesto al público, durante 15 dias en los salones de esta Escuela, los trabajos de los mencionados alumnos.

Habana, Julio 3 de 1879.

El Secretario.—*Ramon Bear.*

Desdichas de Méjico.

En verdad que contrista el ánimo lo que sucede en esa desdichada república, un dia floreciente colonia española. Las revoluciones y los pronunciamientos se suceden como los dias del mes, y apenas si el Gobierno constituido domina más allá de donde la vista del Presidente del Estado alcanza. Ya conocen nuestros lectores á qué grado de tirantez habian llegado las relaciones entre el comercio de Veracruz y el gobierno, con motivo de un decreto de éste sobre la represion del contrabando; las últimas noticias que nos llegan acusan un pronunciamiento en aquella ciudad, contenido ó ahogado á fuerza de fusilamientos. Hé aquí como detalla los sucesos *El Monitor Republicano:*

"Hemos insertado todas las noticias oficiales y privadas que pudimos obtener respecto á los lamentables sucesos ocurridos en Veracruz el 25 de junio, así como todas las versiones que hemos oido de diferentes personas ó encontrado en los periódicos, sin tener en cuenta las opiniones políticas, con el fin de podernos formar un juicio exacto, é imparcial del acontecimiento, y resulta que la noticia más verídica y los pormenores con más sencillez narrados son los que se encuentran en la carta publicada por el *Trait d'Union*.

Dice así:

"En estos momentos se nos comunica una carta dirijida de Veracruz á una persona de Méjico, y que contiene los siguientes detalles relativos al fusilamiento del 25:

Inmediatamente que el Sr. Teran supo el *pronunciamiento* del vapor *Libertad*, llenóse de temor y resolvió intimidar con medidas de excesivo rigor á los habitantes de la ciudad que estuviesen dispuestos á secundar el movimiento revolucionario del *Libertad*.

"Eran cosa de las dos de la mañana, cuando Teran se dirijió al cuartel del batallon 23º; tomó consigo cuatro soldados y un cabo; dijo al capitan Antonio Laredo y al subteniente Roselló, que si oian tiros no hiciesen caso; en seguida despertando al subteniente Caro y García, les dijo que le siguiesen. Todos fueron juntos al cuartel del batallon núm. 23. De allí se trasladó Teran acompañado de los cuatro soldados y el cabo, á bordo del *Union*, donde se apoderó del capitan Capmany, y conduciéndole á tierra, le hizo fusilar en el cuartel del batallon núm. 23.

"Pregunto en seguida á Laredo, Roval

pone con razones concretas y claras á lo que propone uno de tantos, creyendo que será apoyado por sus compañeros, segun se lo ofrecieron ántes de entrar á discutir; más ninguno le apoya, ni siquiera dice esta boca es mia.

Orijina lo espuesto, que en muchos ayuntamientos se hace, no lo que en justicia corresponde, sino lo que al Alcalde se le antoja de acuerdo con sus compañeros de idea.

La idea encierra tantos misterios, que los dejo á la penetracion de los lectores, para que estos los adivinen.

Entremos en materia. En 27 de Junio último celebró sesion nuestro Ayuntamiento, con el fin de discutir definitivamente sus presupuestos.

Al hacerlo del sueldo del Alcalde municipal, se le asignaban dos mil cuatrocientos pesos oro; pidió la palabra un vocal de la Junta municipal, para decir que el sueldo asignado de 2.400 pesos era excesivo, atendiendo al estado precario y angustioso en que está sumido nuestro municipio: el primer teniente Alcalde, Don Simon Santiago, que presidia el acto, contestó, que el sueldo de 2.400 pesos no lo consideraba excesivo, porque el Alcalde [este es médico] para vivir con alguna decencia necesitaba este sueldo, y que aún le parecia poco.

Interrogados los demás señores de la junta, manifestó otro vocal, que siempre que el Alcalde cumpliera con su deber, estaba bien el sueldo señalado.

Esto sucede con un Ayuntamiento lleno de deudas completamente desacreditado por falta de recursos, y que no tiene ni quien remate sus arbitrios, recaudándolos por Administracion, y ya sabe todo el mundo que no es esta la marcha mejor para prosperar los municipios.

En aquel acto se puso á discusion el local que ocupa la numerosa familia del Alcalde en la casa consistorial; en la que hay enfermos: parió su señora, y hace poco murió una hija, con lo cual queda convertida en ciudadela de vecindad.

Un señor concejal y un vocal de la junta municipal manifestaron, que toda vez que nuestro municipio debia introducir rígida economía en sus presupuestos, era de todo punto indispensable que tanto la parte del local ocupado por la familia del Alcalde, como lo demás que no lo estaba, se destinára á establecimientos de enseñanza, dejando lo necesario para celebrar sesiones y para las oficinas.

Al saber la opinion de los demás señores que componian aquella junta, contestaron dos regidores, entre estos el caballero Síndico, Don Lorenzo Lopez, que la casa consistorial no reunia las condiciones necesarias para establecimientos de enseñanza, y que además no prestaba la seguridad necesaria para el efecto indicado; es decir, que no la presta para constituir centros de enseñanza, y sí para que la viva la familia del Alcalde. Triste es ver que los que representan ser padres del pueblo se espresen en estos términos.

Llegará época, señor Director, y no se demorará mucho, que no concurriran á sesiones más que un número muy reducido de regidores, pues ya se están notando ciertas cosas que pasan, y que solamente hombres poco enérgicos pueden tolerar.

Muy triste es, señor Director, que un infeliz padre de familia que no tiene pan que dar á sus hijos, se dedique á hacer yerba en donde la encuentre, y se le interpongan en el camino cobrándole la contribucion como vendedor ambulante, no siendo, ni constando como tal en el pliego de condiciones; pero en cambio y por amor á esta localidad, tenemos un Alcalde que disfruta del modesto sueldo de 2.400 pesos oro, para vivir con alguna decencia, (aunque haya mil que mueran de hambre) un palacio, alumbrado, muebles de lujo y demás accesorios, criados blancos y asiáticos, etc. etc.

Yo creo que los que desempeñen el cargo de Alcaldes Municipales, deben ser personas de buena posicion y desinteresadas, que no necesiten sueldo alguno, y que este cargo debe ser paramente, como lo es el de Concejal, honorífico, ni que aquel tenga más privilegios que este; y puedo asegurar á Vd. sin que nadie se atreva á negarlo, que los Concejales que no residen en la Cabecera, hacen sacrificios pecuniarios, como son ferro-carriles, posadas, abandono de sus casas y quehaceres, mientras el Alcalde de Colon no sale de su palacio, y disfruta de un sueldo de doce onzas oro mensuales.

Mucho se habló en aquella sesion, que pudo evitarse [y con mucho calor discutió el presupuesto un vocal de la junta municipal, mas desgraciadamente no tuvo quien lo apoyara]. Si el Alcalde, en vez de presentar el presupuesto formado, hubiese nombrado una comision para redactarlo, quizás sería diferente.

Hace próximamente cinco meses se entregaron al Ayuntamiento las planillas de la riqueza urbana de esta Villa, y hasta hoy no ha sido posible conseguir que el mencionado Ayuntamiento entregue á cada propietario una de las tres planillas que se reparten para saber lo que ha de pagar cada contribuyente, infringiendo á la vez el artículo 24 de la Instruccion que dice así: "Las declaraciones de la riqueza se publicarán en los diarios oficiales y se expondrán en los sitios públicos para que puedan ser conocidas. Las ocultaciones, tanto parciales como totales, que se descubran, serán castigadas, las primeras, con una multa de 25 por 100 de lo que corresponda á las cuotas que se hayan dejado de satisfacer, y las segundas con un 50 por 100, cuyas multas se entregarán íntegras á los descubridores, percibiendo el tesoro solo la parte del impuesto que le corresponda con los recargos en que se haya incurrido, que tambien se tendrán en cuenta para la fijacion de las multas."

Con esto se está causando un grave mal á la Hacienda y al propietario; y al ver la indiferencia con que este Municipio mira este asunto, uno de los señores vocales de la Junta Municipal en la misma sesion, preguntó cuáles eran las minas del Ayuntamiento respecto á este asunto, habiéndole contestado el Síndico, que el Ayuntamiento estaba dispuesto á formar nuevo *catastro*, que interin seguiría cobrando por las antiguas planillas, ignorando cuáles serán sus miras. ¿Si será que por lo antiguo recaudó más contribucion? Pero no es de creerse, por que segun voz pública, la Comision encargada de formar el padron de fincas urbanas, encontró unas setenta casas que no figuraban para el pago de contribucion; y en cambio hay contribuyente que ha satisfecho recibos de casas que no posee, y esto se acredita con los recibos que obran en su poder, dando una idea de la deplorable marcha de este asunto.

Aquí tenemos las partidas de bandidos por duplicado; la de vagos muy numerosa. Hace pocos dias asaltaron dos individuos al sereno de la *vía crucis*, y este pegó un tiro á uno de ellos. A los pocos dias asaltaron en la calle de Mesa á un honrado vecino y le hacen dos disparos: este se defendió y huyeron los agresores, amen de tres ó cuatro asesinatos alrededor de la poblacion, y el del anciano moreno esclavo del Doctor Gisper, que lo fué en la puerta de su casa, y otro robo á mano armada ascendente á unos 600 pesos billetes.

Si tan angustiosa situacion continúa por mucho tiempo, ó tenemos que abandonar nuestros intereses y marcharnos, ó salir á la calle armados de punta en blanco, como ya algunos lo hacen, y con razon. En cambio, el Alcalde y sus legistas siguen bien; uno en su confortable Palacio, y los otros por donde ellos quieren. La Guardia Civil es la que se vé trabajar sin descanso, pero son pocos para tantos; así es que no puede hacer muchos milagros. Tambien el Comandante Militar con las fuerzas de que dispone no descansa, persiguiendo á los bandidos en el campo; pero el hombre está fatigado, por que diluvia de lo lindo. Seguro estoy que tan pronto mejore este, los resultados serán tan satisfactorios como es de desear.

Mucho me he dicho, pero se va haciendo esta demasiado extensa, y concluyo por hoy dejando materia para otro dia. — *Un suscritor.*

GACETILLA

Reunion familiar.—La que se verificó anoche en los baños del Vedado, se vió favorecida con la presencia de casi todas las distinguidas familias que están de temporada en ese pintoresco pueblo, y algunas de la Habana.

Los conocidos pianistas, Sres. María y Peralta, tocaron con la maestría que les caracteriza, valses, polkas, cuadrillas, lanceros y danzas, prolongándose tan agradable velada hasta cerca de las doce de la noche, y dándose cita las jóvenes para el próximo sábado, cuyo dia tendrá lugar el segundo gran baile campestre, á beneficio de la Iglesia en construccion.

Oportunamente daremos los pormenores de este baile, y los puntos donde se venden los billetes.

A La Discusion.—Le recomendamos la carta de nuestro corresponsal de Colon, y el colega, que tanto se entusiasma con los alcaldes, encontrará quizás en ella argumento para una zarzuela que pudiera titularse "Aquí me las den todas, ¡viva la alcaldía!"

Con dos mil cuatrocientos pesos oro de sueldo, alumbrado, muebles y criados ya se puede esperar la autonomía.

¡Lástima!—Ayer domingo se suspendió en el teatro de la Paz, la funcion de ópera anunciada, segun se nos dijo, por indisposicion del tenor.

Desgraciada está la empresa, porque oimos que se habian despachado la mayor parte de las localidades.

Los esfuerzos que hace el señor Payret, por sostener un espectáculo digno del ilustrado público de esta capital, son dignos de aplauso.

Heridas.—A las diez y media de anoche, fué herido gravemente un marinero de la dotacion de un buque de guerra, surto en este puerto.

El hecho tuvo lugar en la calle de Cuba. El autor fué detenido en el momento de embarcarse en el vapor para trasladarse á Regla, de donde resultó ser vecino.

—Un asiático, vecino de la calle de Gervasio, fué herido de gravedad, por cuatro morenos desconocidos, sin mediar la menor cuestion.

—Al pasar por la calle de Teniente-Rey, esquina á Prado, fué herido á las doce de la noche anterior, un moreno esclavo. Se ignoran los pormenores.

Bien venido.—Ha llegado á nuestras manos el primer número de *La Revista del Foro* de esta Isla, que dirije el Sr. D. Juan Miguel Herrera.

Es una publicacion muy bien confeccionada, y que está llamada á prestar excelentes servicios; es su aspiracion facilitar el conocimiento de las disposiciones legales y de la Jurisprudencia de los Tribunales, recopilando todo lo más importante que se ofrezca como de interés general para la clase, y para los particulares, promover el conocimiento y difusion de las doctrinas jurídicas, presentando abierto campo para la exposicion y discusion de aquellas cuestiones de nuestra legislacion que revistan mayor trascendencia, y para la resolucion de las consultas de reconocida importancia, y suministrar las noticias referentes á la administracion de justicia que puedan ser útiles al Foro en particular, y al público en general.

Recomendamos, pues, su adquisicion.

Solemnidad literaria.—Al fin tuvo lugar el sábado á las siete de la noche, el acto de la investidura de licenciados en Medicina y Derecho de los alumnos que han terminado sus estudios en el presente curso, y otros nombres hemos publicado en su oportunidad.

Numerosísima y distinguida era la concurrencia que asistió á la Universidad.

En breves y elocuentes discursos fueron presentados los graduandos por los padrinos señores Gordon y Berriel.

Pronunciaron los discursos de ciencia los señores André y Reyes, y los de gracias los señores Abren y Cadaval, este en sustitucion de D. Márcos García que se hallaba indispuesto. Todos fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, la concurrencia se dirijió á Tacon, donde fué espléndidamente obsequiada por los jóvenes licenciados.

Tacon estaba aquella noche materialmente cuajado de gente. Las bellas, en su inmensa mayoría elegantemente prendidas de blanco y azul, abundaban por do quier, y aunque era casi imposible bailar, todavía Terpsícore tuvo ocasion de recibir culto.

La fiesta duró hasta la madrugada, dejando muy buen recuerdo en cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Damos la más cordial enhorabuena á los graduados, deseándoles felicidades mil en la nueva senda que van á recorrer, no exenta por cierto de responsabilidades que solo con acrisolada virtud, estudio asiduo y gran abnegacion podrán llenar.

Longevidad.—Tenemos á la vista los siguientes curiosos datos que un amigo nuestro nos facilita como uno de los casos más notables de longevidad en la presente época. Dice así: "D. Antonio Espinosa vecino de Remedios cuenta actualmente 114 años de edad, hallándose en el pleno goce de todas sus facultades intelectuales; conserva su vista en buen estado y está casado por tercera vez, habiendo obtenido de los tres matrimonios, 24 hijos, 36 nietos, 79 biznietos y 4 tataranietos. El amigo informante nos manifiesta que aún puede subir á más el número de individuos pertenecientes á la familia de Espinosa, á los cuales no ha tenido lugar de enumerar porque el que le dió esta noticia no pudo de momento recordar otros que se hallan en distintos puntos de la Isla.

¡Qué felicidad!

Señor Arquitecto...... Recordamos que hace dias se quejaba *El Triunfo*, y con razon, de las malísimas condiciones del teatrillo de Cervantes, el cual estando en alto y con una sola puerta de salida, podia ser ocasion de muchas desgracias en un momento de alarma, por incendio ú otra causa cualquiera. Confirmamos y afirmamos las fundadas consideraciones del colega, pero no sabemos que hayan sido tomadas en cuenta por nadie. Si la Empresa ó el propietario no salvan esos inconvenientes, á la autoridad corresponde hacer cumplir lo que la prudencia y el buen sentido aconsejan, para evitar desgracias y lágrimas, en el caso fortuito de una catástrofe.

Un voto de peso.—Dirijiéndose al gacetillero de *La Discusion*, dice *La Ilaya* sobre el juicio que aquel emitió de los consabidos versos de los veinte pesos de marras, "Al propio tiempo le diremos, sin que nos lo haya preguntado, que no estamos de acuerdo con su opinion respecto á si son ó no versos

Cuando me robará á mi
una niña de quince años;

porque convino á dos son versos, bastante duros en verdad, pero versos. Pruebe si no á entonarlos al son de la lira y verá si puede cantarlos.

Las maravillas de aquel arte canto,

es un verso infernal tambien por la mala colocacion de las cesuras, pero no es posible negarle la condicion de verso.

Quién me verá á mi.....

es un verso tambien de pésima acentuacion pero es verso. Cántelo y verá.

Los versos no pierden su cualidad de tales por el solo hecho de tener mal colocado un acento, siempre que este incidente no dificulte del todo su entonacion.

Podemos estar equivocados, pero tenemos tantas pruebas que adducir....."

Consideramos voto en la materia al autor de las anteriores líneas y afirmamos, que está en lo cierto. Diga quien quiera lo contrario, son dos versos algo duros y nada más; con la particularidad de que se encuentran peores en composiciones no despreciables.

Publicaciones.—Nos han visitado "La Gaceta médica de la Habana," "La Revista Católica" y el "Eco de Galicia".

Todos con escogidos materiales.

Policía Municipal.—En un cuaderno de 16 páginas están recopiladas las bases orgánicas de este cuerpo.

Dicho cuaderno se vende en la imprenta del Gobierno.

Robo.—Al regresar á su morada un asiático, vecino de la calle de Oma, se encontró descerrajado un baul y abierto el cajon de una mesa, faltándole sobre unos 500 pesos billetes y 19 reales en plata. El autor ó autores del robo entraron en la habitacion arrancando una tabla que ni aún tuvieron la precaucion de volver á clavar.

Compañía habanera.—Bajo la direccion de los Sres. D. Andrés García de Rivas y D. Fernando Becerra, habrá una gran funcion en Albisu á beneficio de don Antonio Cañete y familia y de García de Rivas. Dicha funcion está puesta bajo la proteccion del Excmo. Sr. Capitan General, y padrinos y 11 enciados en Medicina y Derecho, investidos en la noche del 5. La funcion se verificará el sábado 12 con lo más variado del repertorio *Bufo*. Habrá guarachas, rumbas, etc., y baile de máscaras al final.

La Raza Latina.—Tenemos á la vista el prospecto del nuevo periódico, que en español va á publicar en Nueva-York, nuestro compatriota Don Adolfo Llanos Alcaraz, quien como saben nuestros lectores, fué expulsado recientemente de Méjico, donde daba á luz y dirijia *La Colonia Española*.

Este valiente escritor, que tan alto supo poner el nombre de su pátria en aquella república, defendiendo los intereses de los españoles, no necesita hacer nuevas profesiones de fé para inspirarnos completa y ciega confianza.

La "Propaganda Literaria," calle de O-Reilly, es el único centro donde pueden suscribirse al periódico del Sr. Llanos Alcaraz, y que lleva por título, *La Raza Latina*.

Tocado en sério.—Las travesuras de los muchachos van dando ya que sentir. Ya sus peleas vánse convirtiendo en verdaderas batallas, en que á lo mejor salen á relucir las armas de fuego y otros utensilios.

Nos hemos esforzado inútilmente en llamar la atencion de los padres y hacerles ver los peligros á que se exponen sus hijos en esas escaramuzas. Algunas veces tambien nos hemos dirijido á la policía para que haga lo que aquellos no quieran hacer. Hasta ahora esto ha sido en vano tambien. Pero conviene que no sigan siendo desatendidas nuestras advertencias, hijas únicamente del deseo de prevenir desgracias como la que ocurrió ayer á un sujeto, á quien fué á herir gravemente el proyectil escapado del arma de un muchacho que peleaba con otros en la calle del Prado.

¡Oh poder de una pasion!—Contra el dueño de una casa de la calle del Aguila se sublevaron ayer ocho asiáticos, y armados con palos (y otros *machetes*), la emprendieron contra aquel y un su hermano, á quien hirieron de un tiro. Todo por que no les permitian jugar en su casa. Por supuesto que los agresores fueron remitidos á la cárcel, donde se están curando de su bravura.

Estafas.—Se instruyen las correspondientes diligencias contra un individuo cuyo domicilio se ignora, que estafó á un vecino de la calle de Consulado 453 pesos, 90 centavos.

—En el Cerro ha ingresado un vecino de la calle de Velazquez, que se permitió la libertad de cobrarse los alquileres de una casa á su cuidado, pero sin dar cuenta de ellos á su dueño.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "Pepita."—A las 9: "Suma y sigue."—A las 10: "Un cuarto con dos camas."

En la próxima semana se pondrá la preciosa comedia de mágia, en cuatro actos, "El dominó azul."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SKATING RINK DE ALBISU.

AVISO.—En la regata anunciada para el domingo próximo pasado obtuvo en carreras el premio de segunda clase el señor D. Diego Sandrino Inó habiendo tenido lugar la regata que en evoluciones se habia de verificar por no hallarse conforme los regatadores en las condiciones fijadas para obtener el premio de primera clase se ha fijado la noche del mártes á las ocho, en cuya hora dará principio la regata. Pudiendo los señores que deseen tomar parte en ella, pasar á incribirse en la lista que se halla abierta en esta ***Escuela de patinar***, durante el dia de mártes hasta las 5 de la tarde, en cuya hora quedará cerrada la lista.

Nota:—Habrá un jurado competente el cual entenderá en la adjudicacion del premio.

Otra:—Antes de empezar la ***Regata***, se quemarán en los balcones del ***salon alto de Albisu***, várias luces de bengala, lo cual avisará al público que va á empezar el torneo.—El Director. 2139.

Decreto de la moda.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntase á alguna de las hermosas protectoras de esta delicioso Agua, porque la considera superior á todas los esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesto al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se acaba. Verdaderamente esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 577

LA REGENERACION.

Esta fábrica de cigarros situada en ***OFICIOS 56*** ofrece al público un tabaco de primera clase, y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal, cual la mano de hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria, á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, estoy de que saldrán complacidos de la inspeccion que hagan. bp 1871

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico Político y Literario.

DIRIJIDO POR **D. J. M. Villergas**
ILUSTRADO POR **D. V. P. de Landaluze.**

Este periódico sacará á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y 2 de caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION: En la Habana por un mes **$1-50** B. B. y en el interior **$5-25** B. B. por un trimestre.

La correspondencia puede dirigirse, á nombre del Director, calle de Compostela nº 100, esquina á Muralla.

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconocidamente inferiores, siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL, hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, mientras que en las *legítimas* sólo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS á la vista que en la *legítima* son notablemente más FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Ant° Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, mientras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por diligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así procedan criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2011

TOLU

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 1880

Habana, Junio 30 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy Sr. nuestro: Concluido el término de la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de JIMENEZ, MUSSET Y COMP., queda esta disuelta y los negocios pendientes al exclusivo cargo del del socio D. B. B. Jimenez, que pone la casa en liquidacion desde esta fecha.

Agradeciendo la confianza que se han servido dispensarnos, le rogamos se sirva tomar nota de las firmas que usará la liquidacion y ordenar á sus affmos. Q. B. S. M.—*Jimenez Musset y C°*

Ha sido nombrado Cura párroco de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esta ciudad, el Pbro. Ldo. D. Daniel Sierra y Rubalcava, que desempeñaba el curato de Consolacion del Norte, Iglesia de San Cayetano (Vuelta-Abajo), de cuyo nombramiento nos felicitamos de todo corazon. 2109

LA DIANA.

OBISPO esquina á CUBA.

Consecuentes con la oferta que hemos hecho á nuestros favorecedores, les participamos, así como á nuestros amigos y al público en general haber recibido ya de Paris á donde fué espresamente encargada, el diseño de la valiosa joya que como obsequio nº 5 les dedicamos, y cuyo costo en fábrica es de **$1500 oro**, consistente en UN MAGNÍFICO MEDALLON-ALFILER, UN PAR PENDIENTES Y UN BRAZALETE TODO DE ORO Y BRILLANTES.

Avisamos, pues, á aquellos de nuestros parroquianos que hayan hecho compras al contado desde el 9 de Abril próximo pasado, así como á los que las hayan efectuado á plazo desde aquella fecha y las hayan satisfecho, se sirvan pasar á recoger sus papeletas, exhibiendo el correspondiente comprobante que en este establecimiento se dá al efecto.

Por cada $ 10 de compras al contado, además del descuento de 10 por 100 que seguimos haciendo, damos una papeleta de la joya ántes citada, la cual se rifará en el sorteo núm. 1047 de la Real Lotería, que tendrá lugar el 18 de Octubre próximo, adjudicándosele con las formalidades debidas á la persona que presente la papeleta cuyo número sea igual al del billete que obtenga el premio mayor.

Las personas que acostumbren comprar á plazo, tendrán derecho á igual beneficio, siempre que salden sus cuentas ántes del dia 18 de Octubre, próximo venidero, y si se concluyesen las papeletas del obsequio núm. 5 se les dará las del núm. 6.

Habana, 28 de Junio de 1879.—***Angel A. Arcos y Comp.*** 2053

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

De órden del Sr. Presidente, se cita á todos los socios de la misma para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 6 de julio, á las 12 del dia, en los Salones del Casino Español. Habana 27 de junio de 1879.—El Secretario interino, *J. Peralta.* 2062

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La practica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomiendan.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

MARTES.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.—(Fiesta en la Catedral por la institucion de la órden de Isabel la Católica.)

Asombrosos son ciertamente los ejemplos de todas las virtudes que hoy propone la iglesia á las señoras cristianas en la persona de Santa Isabel, reina de Portugal.

Una caridad con el prójimo sin medida, una resignacion admirable en los trabajos, gran celo por la conversion de los pecadores, extremada mortificacion de sentido, laboriosidad en los oficios propios de su sexo, tales son los rasgos de su inocente vida, dignos por cierto de imitacion y tambien de admiracion.

Tambien se mencionan á los Stos. Procopio, Eliano, Colomano, Tornano y 50 soldados romanos, y los santos monjes, Abrahamitas, todos mártires, Auspicio, ob., Grimaldo, abad confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En Santo Domingo, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

Córte de María.—Dia 9: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, privilegiadas, y tambien en el Santuario, y en Santo Domingo de Guanabacoa.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

Debiendo celebrar esta Hermandad la funcion del Santísimo Corpus Christi el domingo trece del actual á las ocho en punto de la mañana, con misa solemne, música del maestro Mercadante, sermon á cargo de un distinguido orador y procesion á las cinco y media de la tarde, que recorrerá las calles de Compostela, Chacon, Aguacate, Empedrado, Habana, Cuarteles y Espada y regresará por la de Compostela, Se suplica á los Sres. Archicofrades y á los fieles en general su asistencia á tan religiosos actos, llevando aquellos el distintivo de la Corporacion; y se espera del vecindario que adorne segun costumbre las casas de la carrera de la procesion.

Y como el Señor Sacramentado estará de manifiesta ese dia, se hace presente á los hermanos la obligacion de velarle, con arreglo al artículo 95 de los Estatutos.

Habana y julio 5 de 1879.—José María de Socarrás, Secretario. 2132

E. P. D.

Los Sres. Sacerdores que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa con su responso al final por el eterno descanso del alma de la

Srita. Dª María Felicitas Casanova,

pueden concurrir el dia 10, del corriente mes á la Iglesia de Nuestra Sra. de Belen de 6 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de tres pesos Billetes del Banco Español.

Habana y julio 6 de 1879.

Juan Gil.
2127

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 28 de junio de 1879.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 34	761 76	759 94	760 80
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de ag.	20 87	14 50	15 96	16 48
Humedad relativa	90	63	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 90	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro.				
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en ncts. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima				30 00
" mínima	23 49			
Nimbus			h	
Cirro-cúmulus				
Cúmulus	1		z	
Stratus	1			
Cúmulo-stratus	2	2	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus	2			
Cirro-stratus	3			
Cirro-pallium				
Cirrus		z		
Total de nubilados	6	6	7	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla al E á 6 h mañana.—Llovizna á 12 h 15.—Lluvia á 2 y 6 h tarde continuando por la noche.

NOTA.—Las lturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de dia: El Sr. Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Eduardo Tasier López.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería á pie.

Capitanía General: Ingenieros Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	112	2016	75 á..80 rs	58
Nov. tejanos	32	480	4..70 "	.....
Bueyes	19	380	60 á..65 "	.....
Terneros	41	287	90 á..95 "	.....
Total	204	3163		58

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PUBLICAS.

			lib.
Toros del país	Masa	á 55 cant.	..
	Filete	á 70 "	..
	Con hueso	á 40 "	..
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	..
	Filete	á 70 "	..
	Con hueso	á 35 "	..
Bueyes	Masa	á 50 "	..
	Filete	á 70 "	..
	Con hueso	á 35 "	..
Terneros	Masa	á 60 "	..
	Filete	á 70 "	..
	Con hueso	á 40 "	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cár.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	18	120	138	414	....	M. á 100 C. á 120	299
Carneros	....	....	36	48	....	100 á 110	13
Chivos	....	....	9	12	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 33 centavos libra.	
Masa	á 70 "	..
Costillas	á 70 "	..
Carnero	á 50 "	..
Chivos	á 50 "	..

Habana, 4 de julio de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Calbarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel

CONSULTAS MÉDICO-QUIRURGICAS,
GRATUITAS.
Todos los dias de 11 á 1.
Tratamiento especial de las afecciones nerviosas y enfermedades vencreas y sifilíticas.
BOTICA DE LA *Reina*, CALLE DE LA REINA Nº 13, FRENTE Á LA **Plaza del Vapor.** 2010

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
Luz 70. ms25jl

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.
Virtudes 18.

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de dos á tres de la tarde. Gratis para los pobres.

Dr. Piedra y Cepero,
Médico-cirujano.
Participa á sus amigos y al público haberse mudado á la calle de la Amistad nº 114.
Consultas de 1 á 3. 2002.

Josefina Llosas de Roca,
Partera facultativa.
Participa á la clientela de las Sras. Dª Dolores Oller de Roca y Dª Teresa Carmesini haber quedado encarecida de prestar sus servicios en lugar de las mencionadas señoras. **Muralla 125.** 2006

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR Nº 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujia Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Dr. Cárlos Finlay,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Calle de OBRAPIA 65, consultas de 7 á 8 de la mañana y de 11 á 1. 1877

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
En la calle de Obrapia núm 51, y á domicilio, se administra los martes, miércoles, juéves y viérnes de once á una DE LA TARDE.
TODOS LOS DIAS Y A TODAS HORAS SE EFECTUA VACUNA.

BEAUJARDIN Y MELENDEZ.
Cirujanos-Dentistas.
70 OBISPO 70
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 714

CLASES
A DOMICILIO.
Las dá de **Primeras letras, Francés, Historia y Literatura** un jóven, catedrático que ha sido en varios establecimientos de enseñanza.
En el despacho de esta imprenta informarán.

DOÑA ROSA PAGÉS DE HERRERA.
MERCED 5.
MAESTRA DE ENSEÑANZA SUPERIOR CON TÍTULO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA HABANA Y LIMA [PERÚ.]
Se ofrece á las distinguidas familias de esta capital, que quieran dar á sus hijas una esmerada educacion, religiosa, moral é ilustrada.
Referencias.—D. Celestino de la Torriente, D. José Luna y Parra y D. Miguel de Herrera. 2115

MIGUEL GORDILLO,
Profesor en medicina y cirujia
HA ESTABLECIDO SU GABINETE DE CONSULTAS
Estrella, nº 10
y anexa á él mismo, una Ducha Medicinal de fuerte presion con sus correspondientes accesorios, como son: el CHORRO, el SEMICUPIO, la DUCHA MOVIBLE y el TANQUE de impresion y natacion de agua siempre corriente, fin de que, los enfermos que le consulten por padecimientos nerviosos como Histérico, Epilepsia, Parálisis, dolores nerviosos ó Neuralgias, Asma, Jaqueca, Vértigos, Debilidad, Anorexia ó falta de apetito, y los afectados de Reumatismo, Impotencia y otras enfermedades de carácter crónico, además del tratamiento interno que necesiten, tomen los baños de DUCHA gratuitamente bajo su inmediata direccion y vigilancia.
Como la Hidropatía muchas veces debe ser ayudada por la Electroterapia, hay en el Gabinete un buen aparato electro magnético, con el que se obtienen las corrientes eléctricas que deban ser aplicadas á los enfermos que las necesiten. Horas de consulta, de 11 á 2. 1876

BERIBERI.
Curacion de esta enfermedad por un método especial: éxito completo: dirijirse al Doctor Costales, en Corral falso de Macurijes.
Referencias: Sr. D. Agustin Abreu, ingenio Santa Filomena; Sr. D. Juan A. de la Torriente, ingenio Carlota: Sr. D. Juan Neminger y Leon, ingenio Santa Catalina; Sr. D. José R. O'Farrill, ingenio San Antonio; Sr. D. Benito Zuaznabar, ingenio Urumea, Sr. D. Florencio de Armas, ingenio Flora; Sr. D. Camilo Feijóo Sotomayor, ingenio Arratia, Sr. D. Higinio Gonzalez, ingenio Santa Ana. 1999

Ventas de fincas y otros establecimientos.
Por ausentarse para la Península su dueño se vende la fonda Egido 73, en la misma darán razon. 2117

Se vende una casa de mamposteria y tejas y maderas de cedro, situada en la calle del Rayo nº 122, en la misma darán razon é impondrán. 2116

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de maders y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2019

UN INGENIO CENTRAL.
SE VENDE.
Por no poderlo asistir su dueño, en gran proporcion, con su dotacion de esclavos y chinos de primera y segunda contrata, ó sin ellos, preparado para hacer una buena zafra, y con buenos colonos, aperado de todos los elementos para hacer mil bocoyes excelente máquina, dos trenes jamaiquinos, fábricas nuevas, potrero para la boyada, con un rio que le circunda, y en condiciones de sacar de dicha finca buen producto la persona que lo asista cual corresponde, se halla á un kilómetro del paradero del ferro-carril de Amarillas, calle de Cuba nº 61. En Cárdenas los Sres. Bermudez, Ferro y cp. y en Colon D. Luis Martinez informarán, y se advierte que es un buen negocio por que su dueño está dispuesto á realizarlo pronto siempre que el comprador ofrezca las garantias que son consiguientes en un negocio de esta clase. 1998

Se vende un bote de tingladillo con 27 pies de eslora, 8 pies 7 pulgadas de manga y 3 pies 8 pulgadas de puntal.
Otro bote tambien de tingladillo con 25 pies de eslora, 7½ de manga y 2 pies y 10 pulgadas de puntal.
Ademas: 15 grilletes de cadena de 1¾ pulgadas de diámetro propia para buques de gran porte ó para fondear un boya que sirva de muerto. Hierro calado y dulce y dos perchas de 55 y 65 pies de largo con 17 pulgadas de diámetro propias para palos de goleta. En el escritorio de la Empresa de los correos de las Antillas, Oficios 68 impondrán. 2051

Se vende en Guines la mitad de la casa que viven los Sres. Lloveres y Cª situada en la calle Real. Informará D. Antonio Bofill en San José de las Lajas. 2005

VENTA: Segun un edicto fijado en la puerta del solar calle de la Reina frente á la plaza del Vapor, se rematará en pública subasta este terreno y dos casas mas en la Sala de audiencia del Juzgado de Jesus María por ante el Escribano Ponton á las 12 del dia del dia 10, lo que avisa un interesado á los que deseen adquirir estas propiedades á las que se ha hecho una rebaja considerable en su retasacion; á fin de que puedan instruirse previamente en la escribanía. 1024

¡¡Buen negocio!!
Se vende un magnífico Depósito de Tabaces situado en uno de los puntos mas céntricos de esta capital; es propio para el giro á que está dedicado, ú otro cualquiera.
Informarán, MURALLA 47, entre Habana y Compostela. B 2135

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baicsetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armónicas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
Un magnífico piano americano de Palisandro de mesa, con muy sonoras voces, se vende, se dá en proporcion, Amargura 58 entre Compostela y Habana daran razon. 2128

AVISO.
Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán, Rayo 39, carpintería. bp 1705

Alquileres de casas.
Se alquilan
hermosas habitaciones con sus gabinetes y escritorios propios como para empresas de ferro carril por lo espacioso del local, cuartos interiores y almacenes de despacho, calle de Mercaderes nº 15 en la Ferreteria, impondran. 2112

AVISO.
Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

AVISO.
Se alquilan los espaciosos y ventilados altos y piso principal de la calle de Riela nº 18 frente al Pallo Gordo, este último propio para una oficina ó escritorio. Es la misma informaran. 2021

Á uno ó dos caballeros ó á matrimonio sin hijos se alquila una sala amueblada con un aposento: tiene balcon corrido con vistas al mar y á la calzada Ancha del Norte, casi frente á los Campos Elíseos, con asistencia ó sin ella. Cárcel 25 altos. 2105

Se vende ó alquilará casa calle de Teniente Rey, núm. 61 de muy buena construccion y compartimiento para recidir altos; situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, sea para comercio, establecimiento ó particulares, entre las calles de Aguacate y Villegas, próxima á la plaza é iglesia del Santo Cristo, conventos de Santa Teresa, Belen, San Felipe, etc.—En la hojalatería del frente es la llave: y al doclar cerer de dicha casa, calle de la Amargura núm. 63, esquina a la del Aguacate, impondrán. 2136

Se alquila la hermosa y ventilada casa de alto y bajo recien edificada y con vista á cuatro calles, situada en la calle de Santo Tomás plaza de la Iglesia del Cerro, en la de la Iglesia esquina á la calzada, bodega está la llave y en la calzada de San Lázaro nº 241, en la Habana tratarán de su ajuste. 2131

Obrapía 37 esquina á Aguiar.
Se alquilan cómodas, espaciosas y bien ventiladas habitaciones, con balcon á la calle ó interiores, altas y bajas; buena mesa, buen trato y moderados precios. Hay tambien mesa redonda y se admiten abonados á ella. 2118

SOLICITUDES.
Maestro de 1ra. enseñanza.
Se necesitan dos para un colegio en esta capital. Informará D. Angel Perez Bedel, mayor de la Universidad. 1878

A los padres de familia.
Un jóven, profesor de alguna práctica y director que ha sido de un colegio y últimamente profesor de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, se ofrece para dar algunas lecciones á domicilio, San Rafael 123 informarán. 1968

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo. 1675

Se desea encontrar un jóven ó señor de edad, para que pase al campo, próximo á esta capital á hacerse cargo de la educacion de tres niños de una casa particular, siempre que reuna las cualidades que se exige para su desempeño. Darán razon Oficios núm. 28. 2003

PÉRDIDAS.
En la noche del sábado 5 se ha extraviado de la calle de Villegas núm. 92 al teatro de Tacon, un reloj de Señora esmaltado de azul las dos tapas, y guarnecidas estas de brillantes; se suplica á la persona que le haya encontrado se sirva entregarlo en la misma casa, donde se gratificará generosamente, y se le agradecerá, pues es recuerdo de familia. 2137

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.
Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de vveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 829

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.
Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.
Al público.
Habiendo trasladado mi establecimiento de camas y colchonería las tres B. B. B. de la calle Obispo 90 á la de O'Reeilly 74 entre Villegas y Aguacate, lo participo el público en general y á los amigos en particular, en la seguridad de que los que nos honren con su confianza, encontrarán un completo surtido de todo lo concerniente al ramo—los precios serán más módicos que en otras parte como lo tiene acreditado la profesia de las tres B. B. B. BUENO, BONITO y BARATO.—*Rafael Linde* 1884

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizadurns generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Esto tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.
Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal cenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ondulante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que sin examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.
Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imiracion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremo antelos tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.
En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Páez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiare esquina á Lamparilla.

EL BROADWAY.
Gran establecimiento de Prendería, Quincallería, Perfumería y artículos de fantasía.
CALLE DEL PRADO
CONTIGUO AL HOTEL PASAGE.
Las personas que se sirvan visitar este lujoso establecimiento montado al nivel de los mejores en su clase, encontrarán en él un completo surtido de prendería fina y el mas variado en espejos, estatuas, juegos de mesa, porcelanas, figuras de biscuit, prenderos, licoreras, perfumes, objetos para el tocador, petacas, carteras, bastones y cuanto en estos ramos pueda exigir el buen gusto; todo á précios módicos é importado directamente del extranjero.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.
En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas, Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.
Habana 5 de Abril de 1879. 757

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad **Mr. Guyot,** de París, **le invitamos** por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.
Se vende en las Farmácias y Droguerías; por mayor JOVÉ Y ARTIGAS.—**Barcelona.**

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.
PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.
Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye mucho con este medicamento, calmando por completo los accesos violentos de tos, que se atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.
LA TOS Continua y pertinaz; reducida por un gran cosquilleo en la garganta á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente en esta pasta, y desaparece luego con l auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uso de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que a menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA
por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente Rey y en la botica de STA. DOMINGO, Obispo 27.

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.
Se aproxima la Tupelar; Trenzas y peinados para señoras y señoritas y tambien los hay especiales para personas de color.
Gran surtido de juguetes de mucha novedad; y algunos son de movimiento.
Sables y escopetas de todas clases. Figuras con cuerda de mucho capricho.
En perfumería y objetos de fantasía hay grandioso surtido, y con la seguridad de ser todo fresco, por reponerse todas las semanas con nuevas facturas que dan variedad, pues en esta casa se encuentra todo lo que pernezca al ramo
En barbería sigue el público aprovechándose de los buenos servicios y de sus módicos precios que la recomiendan.
LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.
TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantaneos.
AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.
JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ REEMPLAZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.
ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.
Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,
FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

ELIXIR BALSAMICO DE VAZQUEZ.
MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.
Remedio seguro para el tratamiento y curacion de la Fiebre Amarilla ó
VOMITO NEGRO.
La esperiencia de muchos años confirman sus buenos resultados.
Su mayor triunfo y éxito maravilloso lo obtuvo en Alicante en la epidemia de **Fiebre Amarilla de 1870.**
Preservativo poderoso contra la **Fiebre Amarilla en las Antillas.**
DULCIFICADOR DE LA SANGRE.
Atempera y modifica los humores.
Su uso, durante dos años ha preservado mas de **doscientas personas** de la terrible enfermedad
Fiebre amarilla ó Vómito Negro.
PRUEBESE EN TODOS LOS CASOS.
Puntos de venta.
Madrid.—Borrell Hnos., Puerta de Sol 5 y 7.
Habana.—La Central, Droguería, Lobé y comp. Obrapía 33 y 35.
" Farmacia La Reunion, José Sarrá. Teniente-Rey.
NOTA.—A cada pomo acompaña un prospecto que explica la manera de usar el *Elixir Balsámico de Vazquez.* 2056

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.
APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 29.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

LA NUEVA PRINCIPAL.
A LOS MAESTROS Y MAESTRAS.
Estados trimestrales.
Listas de asistencia.
Libros de Matrículas, Registros y Asistencia.
Clasificacion.
MEDALEAS
A la aplicacion.
A la asistencia.
VALES DE
Aplicacion,
Asistencia,
Aseo.
Premio al mérito.
La Nueva Principal.
44 *MURALLA* 44.
Librería, Imprenta, Papelería, Encuadernacion, Rayados, Papel timbrado, Efectos de escritorio, Estampería, Cromos, Tarjetas de bautizo, de dar dias y de defuncion.—Esferas.
LIBRERIA COMISIONISTA
DE
ANSELMO ALARCIA.
La Nueva Principal,
MURALLA 44—HABANA. 2121

DE MAQUINARIA.

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.
El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.
Pedir informes al entendido mecánico
D. FRANCISCO AJIAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

LA COMPETIDORA AMERICANA.
Máquinas de Singer

¿Grandiosa rebaja de precios? Máquinas de SINGER la última reforma, primer premio en la Exposicion de París, se venden á **$35** en tapa; son las mismas que vendimos el año pasado á CIEN PESOS, ligera como ninguna, velocidad nunca vista, sus puntadas son 1000 por minuto, con la aguja mas fina cose una tabla de un dedo de grueso. Tambien tenemos de la Gran Americana, Maravilla de Wilson, New Home y de todos los fabricantes, que vendemos mas barato que nadie. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, con estas agujas nunca se rompe el hilo por muy apretada que esté la tension. Se compone toda clase de máquinas de coser garantizándolas. O-REILLY 80 esquina á Villegas.—*Cuevas y Cª* b 1910

Á $33 BILLETES.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.
Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.
Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.
72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.
Máquinas de Singer reformada, á 35 pesos.
J. Martinez y Cª
Se venden.
Una máquina de moler caña con sus conductores y un tren jamaiquino completo. Es una ganga, informarán Obispo 59. Sombrerería. 2011

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.
356,432 máquinas legítimas de Singer
THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK
Vendidas en el año de 1878.
Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos: **¡¡Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa
123. OBISPO 123.

Anuncios Extranjeros.
EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie
QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medecina de París
El **Quinium